

# Sobre los orígenes de la redonda visigótica

Autor:  
Rovira Armengol, J.

Revista:  
Cuadernos de Historia de España

1950, XIII, 5-18



Artículo

## SOBRE LOS ORÍGENES DE LA REDONDA VISIGÓTICA

Como ocurre con tantos otros problemas que plantea el paso de la Antigüedad a la Edad Media, la escasez de monumentos materiales y la parquedad de las fuentes narrativas, obligaron a los primeros investigadores que se enfrentaron con el relativo al desarrollo de la escritura en Occidente a plantearlo a base de hipótesis de trabajo, que se instalaron poco menos que con categoría de dogma en los dominios de nuestra ciencia. La hipótesis en la actualidad aceptada casi unánimemente es que, con excepción de las insulares, todas las impropriamente llamadas escrituras « nacionales » proceden de la cursiva minúscula romana.

En el breve y enjundioso estudio que a este problema dedicó E. A. Löwe en la obra *El legado de la Edad Media*<sup>1</sup>, el eminente paleógrafo se pronuncia rotundamente por la tesis de que la minúscula (redonda) visigótica procede de la semiuncial<sup>2</sup>, pero sin indicar razones más específicas que justifiquen su aserto. Bien es verdad que la índole del trabajo no las requería y apenas si las admitía; pero sorprende que Löwe no se decidiera a darlas ni siquiera después de la impugnación que le hizo Luigi Schiaparelli<sup>3</sup> al insistir en la hipótesis que puede calificarse de tradicional. A. Millares Carlo no se ha pronunciado sobre este punto, ni en las dos ediciones de su magnífica *Paleografía española*, ni en sus *Nuevos estudios de Paleografía española*<sup>4</sup>, limitándose en la última a anunciar un estudio sobre el tema, que no sabemos si se ha publicado hasta ahora; sin embargo, tenemos la impresión de que Millares Carlo

<sup>1</sup> Lamentamos tener que citar la deficiente traducción editada en Madrid en 1944, por ser la única que hemos podido consultar.

<sup>2</sup> « El minúsculo visigodo se deriva principalmente del medio uncial, suplementado con unos pocos elementos cursivos (sobre todo las ligazones con la t). El medio uncial que sirvió como modelo fué aquel que tiene la forma de la g, que es probable que fuese el tipo dominante en España. Esta g uncial en medio de las letras minúsculas, que es una peculiaridad visigoda, podía haber venido a duras penas de otro sitio. » Löwe, *op. cit.*, pág. 278.

<sup>3</sup> *Intorno all'origine della scrittura visigotica*, en *Arch. stor. ital.*, serie VII (1929), págs. 165-207.

<sup>4</sup> Editados por La Casa de España en México (México, 1941).

se inclina más bien por la tesis de Schiaparelli, como parece dar a entender el pasaje que de su referida obra reproducimos más adelante. La misma reserva cautelosa adopta Rodney Potter Robinson <sup>5</sup>, a pesar de que en más de una ocasión tropieza con hechos que le hacen dudar notoriamente de su fe en las tesis tradicionales. En cambio, P. Lehman <sup>6</sup> parece adoptar una actitud ecléctica, tal vez más aproximada a la tesis de Löwe, suponiendo que la letra visigótica (no precisa si se refiere a la redonda, aunque es lo más probable) procede de una mezcolanza de la cursiva minúscula romana con una semiuncial degenerada con marcado carácter cursivo, que luego se adaptó a las tendencias caligráficas que se impusieron en el siglo VIII.

Los endeble argumentos que en favor de su tesis esgrime Schiaparelli en su referido trabajo, tan fecundo en otros aspectos (por ejemplo, en la sugestión bastante concreta de las posibles relaciones entre la letra hispánica y la árabe), no hicieron olvidar otra tesis suya, más modesta pero también mucho más sólida, de que las minúsculas precarolinas, nombre con que se tiende a sustituir el inapropiado calificativo de « nacionales », deben su origen a la doble tendencia : de la cursiva a hacerse libraria y de las librerías a hacerse más ágiles y a trazarse con mayor libertad acercándose a la cursiva.

Esta tendencia se debió sin duda a dos circunstancias : 1° a la decadencia de la industria suntuaria del libro, y 2° a la escasez de materia escritoria. La primera circunstancia determinaría que no abundaran los escribas dedicados exclusivamente a la confección de libros ; antes bien, que unos mismos escribas practicaran indistintamente los dos tipos de letra, el librario y el diplomático, lo cual favoreció la mezcolanza de los elementos de los dos tipos. La segunda circunstancia obligó a reducir el tamaño de la letra de los libros con el objeto de ahorrar materia escritoria. Un testimonio elocuente en este sentido llamó ya la atención de Millares Carlo, que a modo de reserva a su propia afirmación de que « antes del siglo VIII sólo poseían los escribas españoles, como escrituras librerías fundamentales, la uncial y la semiuncial y no otra minúscula caligráfica distinta de esta última », añade en nota : « Un pasaje de Justo de Urgel, de difícil interpretación, habla de *litterae minutiores*. Cfr.

<sup>5</sup> En su notable estudio los *Manuscripts 27 (S. 29) and 107 (S. 129) of the Municipal Library of Autun* (publicado en las *Memoirs of the American Academy in Rome*, vol. XVI, 1939).

<sup>6</sup> *Lateinische Paläographie bis zum Siege der karolingischen Minuskel*, en GERKE y NORDEN, *Einleitung in die Altertumswissenschaft*, I, 10, 3ª edic. (1924), pág. 57.

su *Expositio in Cantica Canticorum*, dedicatoria : *Itaque quia sic accidit ut, membranis desistentibus, minutoribus litteris eandem scripturam in paribus quaternionibus susciperent, nec studiose fabrefactis lateralibus ambiretur; si memoratam rem alicuius meriti esse consueris, quia hoc ipsum, ut praefatus sum, donante Domino, tuum est ut diligentiore studio transcriptum utilius coaptetur quantocius studebis* »<sup>7</sup>.

Circunscribiéndonos a lo que este pasaje pueda contener de mayor interés para el tema que estamos comentando, consideramos que una de las causas de su ambigüedad puede tal vez subsanarse con relativa facilidad suponiendo falsa la lectura *in paribus* y sustituyéndola por *imparibus*. De esta suerte se conciliaría el sentido del pasaje : para remediar la falta de pergamino recomienda Justo de Urgel el empleo de una escritura de tamaño menor, que permita escribir la misma cantidad de palabras en un número diferente (se entiende : menor) de cuadernos. No sabemos decidir si la recomendación de Justo de Urgel se refería a la adopción de un tipo de escritura ya corriente a la sazón, por más que nos parece muy dudoso en vista del contexto ; pero más dudoso nos parecería que con la expresión *minutoribus litteris* pudiera aludir el prelado catalán a la minúscula cursiva romana, pues en tal caso habría podido designarla más concretamente, tal vez con la expresión *litterae communes* que el Código Teodosiano emplea para oponer ese tipo de letra a las *litterae caelestes* de la cancillería imperial<sup>8</sup>.

Este testimonio tiene doble interés, tanto por el lugar de procedencia, la zona Nordeste del reino visigótico, de donde se conservan no pocos restos de la actividad escritoria de los tiempos anteriores a la reforma carolina, y que mantuvo activas relaciones con los escriptorios francos, como por la época, puesto que Justo de Urgel vivió aproximadamente un siglo antes del surgir de los primeros testimonios materiales en que cabe ver de algún modo realizada su recomendación. Por lo demás, la tendencia a la reducción del tamaño de la semiuncial es notoria en los escasos manuscritos visigóticos que de este tipo de letra libraria hemos conservado : Robinson lo expone así respecto de la parte semiuncial del manuscrito de Autun 27, y dice que si no temiera apartarse de la terminología corriente lo calificaría de ejemplar más bien suntuoso de escritura minúscula. La misma reducción de tamaño puede observarse en el

<sup>7</sup> MILLARES CARLO, *Nuevos Estudios etc.*, pág. 23, nota 66.

<sup>8</sup> Cf. EAN MALLON, *L'écriture de la Chancellerie impériale romaine*, en *Acta salmanticensia*, vol. IV, n° 2, 1948, pág. 22 ss.

manuscrito de la Vaticana (Reg. lat. 1024) que contiene la legislación de Recesvinto, publicado en el año 654.

Insistimos en el doble criterio de deslindamiento cronológico y regional, puesto que, aun suponiendo muy lento el desarrollo de la vida cultural en aquellos tiempos, es preciso usar de suma cautela al invocar el testimonio de un monumento demasiado alejado cronológicamente del momento que se trata de interpretar, abuso clásico en el estudio de esta época por la ya apuntada escasez de documentos de toda índole. A mayor abundamiento, poco después del aparecer de los primeros monumentos conservados de la minúscula (cursiva o redonda) visigótica, se producen dos acontecimientos de decisiva influencia en este orden de cosas: En primer lugar, la invasión árabe de España, que sobre determinar una nueva orientación cultural en los territorios del antiguo reino visigótico, provocó, por otra parte, el éxodo de numerosos intelectuales hispanos hacia el reino franco, en el cual se hizo sentir pronto su influencia. Y, en segundo lugar, la reforma caligráfica carolina que repercutió muy pronto en las regiones liberadas del Islam, sobre todo en Cataluña.

Por todas estas razones, consideramos que el estudio de los orígenes de la redonda visigótica (y aun de la cursiva) debe eludir las comparaciones con textos posteriores al siglo VIII, salvo cuando la comparación no sea susceptible de producir confusiones; por otra parte, es preciso considerar las diferencias regionales entre los distintos escriptorios de la Península, criterio iniciado por el arqueólogo español M. Gómez Moreno<sup>9</sup>, pero que desde entonces ha sido tenido en muy poca cuenta, a pesar de las notables aportaciones que a ese estudio hizo Millares Carlo.

La elección de los materiales en que hemos fundado nuestro estudio se inspira en este criterio de limitación a la vez regional y cronológica. En cuanto a la primera, la tarea era prácticamente imposible dada la insuficiencia de fuentes y el estado todavía muy rudimentario de la investigación de este problema; sin embargo, la misma escasez de materiales nos la simplificó un tanto, puesto que los únicos manuscritos que ateniéndonos a este criterio, podíamos utilizar eran: los de Autun (sobre todo el 27) estudiados por Robinson, y el llamado « Oracional mozárabe » de Verona, cuya fecha se considera, actualmente, anterior al año 731-732. Los demás manuscritos de redonda visigótica de que en la actualidad se tiene noticia, son manifiestamente posteriores; sin embargo, hemos tenido presente en nuestro estudio el ms. de las Etimologías de

<sup>9</sup> *Iglesias mozárabes*, Madrid, 1919, pág. 347, nota 1.



2. p. rel. u. d. n. d. i. c. a. d. i. c. e. d. e. c. e. l. o. r. e. y. o. l. a. m. l. e. p. i. d. e. m. i. t. a. l. i. t.  
 e. l. i. t. e. s. s. e. r. u. i. t. e. t. o. r. u. m. b. e. n. e. d. i. c. t. i. m. u. n. i. t. e. g. i. t.  
 q. u. o. d. c. o. n. s. e. p. o. r. t. m. e. d. i. u. m. n. o. c. t. i. c. o. n. s. u. r. f. u. i. t. e. t. e. c. u. m.  
 q. u. i. t. e. m. i. n. t. e. r. u. i. n. a. c. h. i. e. t. u. r. u. p. n. o. c. o. n. q. u. e. n. c. u. e. n.  
 e. t. h. i. s. e. l. d. e. b. b. e. c. u. m. p. o. r. t. i. n. e. d. i. x. i. t. a. n. t. e. d. i. c. t. 5  
 e. p. i. s. t. o. l. e. p. e. r. r. u. m. e. t. n. e. f. o. r. t. e. m. e. n. c. e. i. q. u. i. i. n. t. e.  
 r. a. c. i. u. n. t. q. u. i. e. t. e. n. q. u. e. d. e. p. d. e. c. o. n. t. e. t. e. s. u. i. t.  
 p. r. e. s. u. m. e. t. p. i. n. c. i. t. a.  
 l. e. m. d. o. n. o. e. i. d. o. t. o. d. e. l. e. p. e. c. u. m. i. s. s. e. d. i. c. e. c. u. m. p. u. r.  
 f. e. c. e. r. u. m. e. t. u. p. o. r. t. e. e. m. e. n. e. u. p. i. s. t. o. l. e. m. i. n. u. m. c. o. n.  
 d. i. c. e. r. e. t. e. u. r. e. m. e. n. e. i. n. d. i. c. u. m. c. o. n. d. i. c. e. r. e. t. e. u. r. e. t. e. t.  
 i. n. i. q. u. e. r. a. n. t. e. l. y. q. u. i. c. u. m. i. n. u. m. u. a. p. e. t. u. m. p. o. r. t. e. e. n. e. n. e.  
 i. s. t. i. h. a. s. t. e. m. e. n. o. r. e. y. e. n. t. e. n. e. f. o. r. t. e. m. o. c. c. i. s. t. u. s. d. u. e. n. d. i. e. n.  
 i. m. p. e. t. e. r. u. d. e. e. t. u. r. n. e. c. e. d. a. s. t. p. u. r. e. s. i. m. u. m. d. i. o. s. p. e.  
 m. i. s. t. e. d. i. c. e. n. d. i. c. a. d. o. e. q. u. o. t. e. b. i. c. a. s. d. i. e. n. u. c. o. n. e. t. e. n. t. 15  
 l. e. t. y. o. c. e. b. i. e. n. o. c. t. a. d. e. n. d. e. q. u. a. d. u. p. e. t. e. s. p. m. i. d. i. e. n. t.  
 e. m. e. a. p. m. i. n. o. c. t. i. s. e. u. e. d. i. e. s. c. i. u. m. e. n. o. s. t. o. l. e. u. m. p. r. e. t. o.  
 s. e. t. u. e. m. e. t. p. m. e. s. u. i. n. e. t. u. i. t. e. s. t. i. d. i. e. t. d. e. t. e. p. r. i. u. i.  
 p. r. i. o. d. i. e. t. i. n. i. p. e. c. i. b. e. p. o. r. t. e. p. m. i. t. e. c. u. t. e. n. o. x. e. s. s. e.  
 d. e. i. n. d. e. p. o. r. t. e. p. r. e. m. i. n. o. c. t. i. s. e. d. i. u. n. c. i. t. e.

San Isidoro conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (vitrina 4, 3; signaturas antiguas: Tolet. 15, 8 y Hh 3), por su notoria semejanza con la escritura del Oracional mozárabe, lo cual nos hace sospechar que tal vez sea anterior al siglo IX. Naturalmente, a falta de pruebas más concretas, haremos un uso muy precario de tal códice. La circunstancia de no haber podido proceder a un examen directo de los mss. estudiados, nos obliga a un estudio más especulativo que técnico, a pesar de lo cual creemos que resultará suficiente para demostrar, por una parte, lo infundado de los argumentos de Schiaparelli respecto al predominio de elementos cursivos en la redonda visigótica, y, por lo menos, que los mss. hasta ahora conocidos hacen mucho más plausible la tesis de que la escritura libraria visigótica, cuya formación se había iniciado no más tarde del siglo VII, se desarrolló por un proceso de reducción de tamaño de la semiuncial, paralelo al que llevó a Traube a emplear la denominación de «cuartuncial» para otros tipos de minúscula de este período de transición.

Este proceso fué acompañado de la adopción de algunos elementos cursivos. El hecho de que el número de esos elementos fuera algo mayor que el que antaño había determinado la formación de la semiuncial, no autoriza en ningún caso las rotundas afirmaciones de Schiaparelli en el sentido de que «habrá que reconocer no sólo una estrecha relación entre los dos tipos de letra [el redondo y el cursivo visigóticos] sino una verdadera y propia dependencia del minúsculo respecto del cursivo» y de que la redonda visigótica «tiene su base principal en la cursiva visigótica. En una palabra: presupone la cursiva visigótica ya formada»<sup>10</sup>.

La afirmación de Prou-Bouard de que la semiuncial y la carolina no son sino una misma minúscula trazada en dos épocas diferentes por escribas distintos, puede aplicarse exactamente a la redonda visigótica. Más aún: a la misma conclusión cabe llegar tomando una descripción general de la semiuncial, por ejemplo, la de Berthold Bretholz<sup>11</sup>: «Característica de la semiuncial es la alternancia que se nota en ciertas letras entre dos formas tomadas de alfabetos distintos. Con sorprendente consecuencia se conserva a través de los siglos la *N* mayúscula, por más que a veces tan achatada que sólo ocupa el espacio de las dos líneas cen-

<sup>10</sup> SCHIAPARELLI, *loc. cit.*, pág. 170 ss.

<sup>11</sup> *Lateinische Paläographie*, en *Grundriss der Geschichtswissenschaft* de Aloys Meister, 2ª edic., 1912. En relación con esto, y como precursora de la tesis de Prou-Bouard, cabría citar la idea de Wattenbach de que la semiuncial no es sino la primera de las precarolinias, que iniciaría el largo proceso en busca de un tipo de letra práctico para el libro sin menoscabo de su belleza.

trales y es rebasada por las demás letras. Pero, a más tardar desde el siglo vi, penetra también en los textos semiunciales la *n* minúscula proveniente de la escritura cursiva. En cambio, en la letra *G* prevalece la forma tomada del alfabeto cursivo. También adoptan formas minúsculas las letras *b* y *d*, aunque su arco abierto recuerda todavía su relación con la uncial, como asimismo el fuerte doblado hacia adentro del último palo de la *m*. Letra característica de la semiuncial es la *A*. De la forma uncial, en que una angosta lengüeta se une al palo derecho, se desarrolla la semiuncial *a*, redondeándose la lengüeta hasta formar un arco, al cual se une el palo, achicado, cerrando o no el arco; se dice que es como una *c* cerrada por una *i* o como dos *c* unidas, fundándose en que el palo se ha redondeado también en la parte baja. Este redondeamiento del palo aparece también en la *T*, a diferencia de la uncial en que el palo terminaba todavía recto o a lo sumo con un ligero doble. También la *R* figura entre las características de la semiuncial; el palo y la lengüeta se unen las más veces en una línea corrida formada de un solo trazo, que desciende considerablemente; bien es verdad que a su lado se encuentra también la figura uncial pura. La letra *S* aparece lo mismo en la forma mayúscula *S* que en la llamada *s* larga de forma minúscula. La *E* tiene numerosas variantes; unas veces ocupa la línea central, otras la rebasa, el arco superior es abierto unas veces, otras cerrado por la lengüeta, que, sin embargo, siempre aparece acentuada buscando el enlace con la letra siguiente. El enlace de las letras entre sí adquiere gran importancia en este tipo de escritura, pues el prolífico desarrollo de lengüetas, astas y prolongaciones, como en las letras *E*, *F*, *G*, *R*, *T*, se presta mucho a esto, y los antiguos nexos, como *N* y *S*, *N* y *T*, *U* y *M*, en modo alguno han sido olvidados. En cambio, la separación de palabras no ha hecho todavía progresos dignos de nota, y las abreviaturas no rebasan esencialmente la medida en que las encontramos en las escrituras capital y uncial. »

Raros son los caracteres que así vemos asignados a la semiuncial que no puedan asignarse a la redonda visigótica de los mss. que hemos tomado como base de nuestro estudio, o sea los más antiguos que actualmente conservamos. Bien es verdad que la proporción de elementos cursivos ha aumentado en la medida que trataremos de concretar; pero, en cambio, la vacilación entre la *G* uncial y la *g* minúscula, se ha resuelto en la redonda visigótica en un predominio casi exclusivo de la *G* uncial; y asimismo se usa casi con tanta frecuencia la *d* uncial como la minúscula. Es inexacta totalmente la afirmación de Schiaparelli de que « la *a* sea de forma cursiva en los dos tipos: de posición vertical, parecida a

una *épsilon*, en la cursiva, y extendida, encajando en el renglón, como *omega*, en la minúscula [redonda] ». En efecto, en ninguno de nuestros mss. adopta la *a* redonda la forma de *omega*, como ocurre en otras minúsculas precarolinias, sino que sigue siendo una *a* semiuncial abierta por arriba, cuyo palo o arco terminal da siempre la impresión más bien de una *i* que de una segunda *c*. En cuanto a la *t*, el propio Schiaparelli reconoce que cabría suponerla derivada de algunos ensayos de uncial y semiuncial en que esta letra tiene ya el travesaño notoriamente desarrollado hacia la izquierda; pero la mera circunstancia de que esta tendencia se muestre más acentuada en el caso de la redonda, lo decide a considerar que es más probable su derivación de la cursiva, prescindiendo de que precisamente en los ejemplares más antiguos que hemos conservado de la cursiva visigótica (cf. láms. I y II) el desarrollo del travesaño es todavía bastante incipiente (cf. también lám. IV en que en la redonda está mucho más acusado). Es asimismo arbitraria la afirmación de Schiaparelli de que las letras *r* y *s*, que figuran entre las más características de la redonda, sean iguales que en la cursiva. En efecto, estas letras son tan poco propias de la redonda, que la *s*, sobre todo en la forma alargada que tiene en la redonda, apenas se distingue en lo más mínimo de la correspondiente semiuncial, a la cual se parece mucho más que a la de la cursiva, y, en cuanto a la *r*, la notoria evolución que ha sufrido partiendo de la semiuncial — donde presenta una forma muy semejante a la de la redonda sobre todo en los finales de renglón —, tiene bien poca semejanza con la forma cursiva, a la cual se parece a lo sumo en la forma especial, angulosa, que adopta al unirse en nexo. Decir que la *i* larga de la redonda continúa el uso propio de la cursiva, equivale a olvidar que aparece ya en varios manuscritos semiunciales, por ejemplo en el Autun 27<sup>12</sup>. La *e*, que ya en la semiuncial ofrecía multitud de variantes y que, gracias a la facilidad de enlazarse por su lengüeta con las letras siguientes, se prestaba a múltiples desarrollos (cf. *supra* el pasaje que hemos reproducido de Bretholz), pudo sufrir una influencia de la cursiva, como pretende Schiaparelli; pero en sí, las formas que adopta, sobre todo cuando no va enlazada a otras letras, son tan parecidas a las de la semiuncial que resulta sumamente difícil pensar en la posibilidad de una influencia de la cursiva.

A bien poca cosa quedan reducidos, pues, los argumentos que Schiaparelli esgrime como más importantes para demostrar la influencia del elemento cursivo en el alfabeto de la redonda. No podía escapársele, por

<sup>12</sup> Cf. ROBINSON, *op. cit.*, pág. 11 ss.

otra parte, que se trataba de un número tan reducido de letras que era del todo insuficiente para apoyar su categórica tesis de que la redonda procedía de la cursiva visigótica; y para salvar esa contradicción, aun reconociendo que « las demás letras: *b, c, d* (exceptuando la uncial), *f, h*, etc., siendo minúsculas, se hallan también en la semiuncial », proclama que « examinando el trazado y las proporciones de los rasgos, no se puede negar que están más cerca de las respectivas formas de la cursiva » y que « la semiuncial sólo debió contribuir a que su forma fuese más perfecta »<sup>13</sup>. Sorprende esa afirmación en boca de un autor que tan acertadamente formuló uno de los hechos más indiscutibles de la evolución de la escritura desde que se inició la formación de la semiuncial y particularmente desde fines del siglo vi a principios del vii: el intercambio de elementos entre los dos tipos fundamentales: el librario y el diplomático, intercambio cuya explicación hemos atribuido al hecho de que probablemente fueran muy pocos los escribas que practicasen exclusivamente uno de los dos tipos, lo cual no excluye que en muchos casos la mezcla fuera deliberada, buscándose en ella una mayor riqueza de recursos.

Ese intercambio hizo ya sumamente difícil la calificación de la semiuncial, y al acentuarse (máxime dados los escasos restos que nos pudieran informar de los pormenores de este desarrollo), la morfología paleográfica se sumió para el historiador posterior en algo muy parecido al caos. Es cierto que examinando el trazado y las proporciones de los rasgos podemos obtener una orientación que tal vez no nos depare la morfología: pero, salvo en lo referente a los enlaces de letras, tanto el trazado como las proporciones de la letra redonda visigótica la sitúan incomparablemente más cerca de la semiuncial que de la cursiva, romana o visigótica. Basta comparar entre sí y con una muestra cualquiera de escritura semiuncial las cuatro láminas que acompañamos a nuestro estudio, y no sólo nuestras muestras de redonda, las de la época más antigua, sino cualesquiera otras posteriores.

Hemos aludido al caos que ofrece la morfología ante el creciente intercambio de elementos entre los tipos de letra librario y diplomático; sin embargo, a pesar de las innumerables combinaciones a que el tipo cursivo se presta por su ilimitada tendencia al enlace de unas letras con otras, hay algunos rasgos en que se hace bien patente, aun en la morfología, la pertenencia de la redonda visigótica al tipo semiuncial-librario más bien que al cursivo-diplomático. Ya hemos hecho referencia

<sup>13</sup> SCHIAPARELLI, *loc. cit.*, pág. 170.

a la forma de la *a*, que en estos manuscritos más antiguos apenas si se distingue de la semiuncial salvo en que casi invariablemente queda abierta por arriba, y aun aceptando como buena la explicación de Robinson de que las *a* abiertas que aparecen en la parte semiuncial del manuscrito de Autun 27, sean descuidos del copista que se olvidara de cerrarlas<sup>14</sup>, precisamente el hecho de que sistemáticamente la *a* quede sentada en la caja del renglón, excepto en muy contados nexos, establece un franco divorcio entre la redonda y la cursiva (aun en casos como el de nuestra lámina II, en que el ducho escriba que hizo el manuscrito empleó un tipo cursivo de perfecta idoneidad libraria, aunque manteniendo las características propias del tipo cursivo entre ellas la *a*-épsilon con tendencia a sobresalir ligeramente de la caja del renglón). La panza de la *b* queda abierta, como en la semiuncial, en nuestros manuscritos de redonda (más claramente en la lám. III que en la IV), a diferencia de las dos muestras de cursiva visigótica en que aparece sistemática y completamente cerrada. La *c* redonda, como la semiuncial, queda encajada en el renglón, mientras que en la lámina I adopta la forma desarrollada de la cursiva y aun en dos trazos, rasgo que no ofrece la lámina II por la evidente tendencia del escriba a asentar en lo posible todas las letras en la caja del renglón (hasta el extremo de reducir el tamaño de la *p*, por ejemplo, de suerte que muy a menudo esa letra forma un pequeño ojal en lo alto de la caja del renglón y su asta llega solamente hasta la base de ésta; cf. lám. II, línea 1 : *lapidem* et passim). Es asimismo típico el doble empleo de la *d* minúscula y de la uncial que hace la redonda; en cambio es raro que la última forma aparezca en nuestra cursiva. Y en su tendencia libraria, siguiendo tal vez un ignorado precedente de la semiuncial hispánica, la redonda visigótica llega al extremo de emplear casi sistemáticamente la *G* uncial, característica que quedará como su rasgo sobresaliente. Por lo demás, nos remitimos al comentario que hemos hecho impugnando los argumentos morfológicos de Schiaparelli, y en cuanto al trazado y proporciones sólo nos queda por añadir que la regularidad de la redonda visigótica ya desde sus inicios contrasta con el trazado caprichoso de la cursiva; son, en efecto, raras las muestras que, como la de nuestra lámina II, ofrecen una cursiva bastante regular y que sin duda alguna hay que interpretar como un intento excepcional de caligrafación del tipo cursivo. Notoriamente, el tipo de redonda que ofrece la lámina III da la impresión de ser mucho menos regular que el de la lámina IV, pero es muy acertada la

<sup>14</sup> ROBINSON, *op. cit.*, pág. 11.

observación de Robinson <sup>15</sup> según la cual el hecho de que la letra *e* al ligarse con otra precedente se apoye en una línea que queda más arriba de la base del renglón, es una de las principales causas de la aparente irregularidad de este tipo de redonda, pues raras son las desigualdades de la caja del renglón en que no aparezca una *e* en nexo <sup>16</sup>.

Donde más patente resulta la influencia de la cursiva es en los nexos; pero, por una parte, son menos numerosos los que aparecen en estos manuscritos primitivos, y por otra, su número quedaría mucho más reducido aún si se hiciera un estudio detenido para distinguir entre el nexo propiamente dicho, que da lugar a la supresión o modificación esencial de los rasgos de una o más de las letras unidas entre sí, y que es característico de la cursiva, y la simple unión de letras iniciada ya con la semiuncial, como hemos visto en el repetido pasaje de Bretholz. Consideramos que este estudio es una cuestión de previo y especial pronunciamiento antes de todo intento de determinar la proporción exacta de elementos cursivos que entre en un manuscrito de letra redonda, pues de lo contrario se corre el riesgo de proceder a inclusiones o exclusiones arbitrarias. Indirectamente lo reconoce así Robinson al decir, respecto del criterio adoptado por él en la anotación de los nexos empleados en la parte cursiva del manuscrito de Autun 27, que excluyó de propósito « algunas combinaciones que aparecen con frecuencia y que probablemente caen dentro de la definición que se acepta para el nexo, pero en las cuales las letras en cuestión no sufren sino una ligera modificación »; sin embargo, Robinson no se atuvo muy consecuentemente a ese criterio, puesto que aceptó en su lista de nexos combinaciones tales como *ge*, *le*, *os*, *tr*, donde la modificación es mínima y aun dudosa, a la vez que, a nuestro juicio, no presta la debida atención a la circunstancia de que un nexo aparezca en final de renglón, con el propósito evidente de dejar terminada en él la palabra, circunstancia que en definitiva, prescindiendo de la forma empleada al objeto, las más veces no es sino una continuación de las más añejas prácticas librarías.

Nosotros no nos hemos arriesgado a un estudio semejante porque no

<sup>15</sup> ROBINSON, *op. cit.*, pág. 24.

<sup>16</sup> Obsérvese cómo en la lámina IV han desaparecido nexos tales como *le*, *fe*, *re*, *te*, *ate*, *ete*, *rte*, y demás susceptibles de perjudicar la regularidad de la línea escrita, y si alguno se emplea (por ejemplo, en la línea 4: *redemisti*, la *e* de *re* no queda en el aire, como, por ejemplo, queda en el *Gregorio* del final de la línea 8 de la lám. III), el escriba procura que no resulte en detrimento del trazado regular del renglón.

teníamos la oportunidad — *conditio sine qua non* — de examinar directamente los manuscritos, pero es evidente que *grosso modo* se plantea la distinción en el sentido que nosotros hemos hecho, puesto que el simple enlace de letras, sin formar verdadero nexos, estaba ya en la tendencia general de la semiuncial. Más aún, el propio Schiaparelli ha encontrado en el manuscrito semiuncial de la legislación de Recesvinto del año 654, conservado en la Vaticana (Reg. lat. 1024), que se considera español y de fines del siglo VII o principios del VIII, una serie de influencias cursivas, principalmente nexos<sup>17</sup>, las cuales, si bien no le sirvieron para la investigación que de momento le interesaba, constituyen una prueba más de la influencia que ya la cursiva ejerció sobre la semiuncial y que de ésta heredó la redonda junto con sus principales caracteres. Sin embargo, es difícil aquilatar la importancia que tienen esos nexos mientras no se haya establecido, siquiera aproximadamente, cuáles han de considerarse propiamente tales, es decir, cursivos, y cuáles propios de todo tipo de escritura minúsculo.

No puede reprocharse a Robinson que no dedicara mayor atención al problema de los nexos (y menos aún como posible elemento de juicio para valorar la proporción de elementos cursivos que figuren en esta muestra ( lám. III), probablemente la más antigua que conservamos de redonda visigótica, puesto que tampoco fué su propósito estudiar el problema de los orígenes de este tipo de letra); pero en todo caso es una circunstancia de lamentar, tanto por las oportunidades se le ofrecían de realizar un examen detenido de esos elementos como por las múltiples y valiosas sugerencias que le dictaba su conocimiento de esta materia.

Una de ellas es que los nexos que aparecen en este tipo de redonda, todos ellos de origen cursivo, son « inherentes a la índole de la minúscula [redonda] visigótica ». Esta afirmación, un tanto contradictoria, lo es más aún, si se compara con la salvedad que a continuación formula Robinson de que ninguno de ellos es de uso obligado en ese manuscrito ni — añade en nota — en cualquier otro tipo de escritura visigótica (alude sin duda a la redonda) de otro período<sup>18</sup>. Consecuentes con nuestro criterio de limitación cronológica, no analizaremos la última sugestión, a nuestro juicio excesivamente generalizada, que, por lo demás, el distinguido paleógrafo formula a título de mera impresión personal. Lo que sí nos interesa es salvar la aparente contradicción a que

<sup>17</sup> *Loc. cit.*, págs. 174 ss., 184 ss.

<sup>18</sup> *Op. cit.*, pág. 23.

hemos aludido y que probablemente se deba al significado anglosajón del vocablo « inherente » ; tal vez quiso significar con él que esos nexos estaban definitivamente arraigados en la escritura redonda, pero arraigados como explica el propio Robinson, no en el sentido de que su uso fuera obligatorio. En efecto, en la línea 4 de la lámina III puede verse *Verentes*, donde *re* forma nexo, y casi a continuación *congerere*, donde *re* figura dos veces en la misma palabra hallándose las letras simplemente enlazadas sin el menor asomo de nexo ; en la línea 5, aparece al principio la palabra *saturatus* y más adelante *oblata* en las cuales no parece que se haya usado el característico nexo de la redonda *at*, y decimos « no parece » porque en el facsímil que utilizamos se lee mal el final *atus* de la primera palabra y podría ser que ahí hubiera nexo, por más que lo consideramos hartó problemático. De los nexos *at*, *ate*, citados por Robinson, son raros los que tienen la forma característica del nexo *at* de la redonda: a veces se hallan en final de renglón, donde, en ocasiones, con formas cursivas, se siguen las añejas tradiciones de la librería (por ejemplo, en la lámina 34, línea 10 *i. f.* de la obra de Robinson figura un *sunt* con la *v* superpuesta y la vieja combinación *NT*). Sólo en final de renglón hemos hallado asimismo la *a* superpuesta en la combinación *at*; por cierto que en una de las veces citadas por Robinson ( lám. 31, I. 25) al final de la línea anterior aparece *aquarum* con la terminación *rum* escrita con la *R* mayúscula con la cola de la *R* atravesada. Estos ejemplos, de los muchos que cabría citar, bastan para demostrar la afirmación tan interesante de Robinson de que los nexos que en este tipo de redonda aparecen, no son de uso obligado, a la vez que demuestran la intención de aprovechar, sobre todo en final de renglón, todas las posibilidades y no sólo las cursivas, conocidas por el escriba, para dejar terminada la palabra. Mas esto nos lleva a otra conclusión : que el uso de esos nexos es más bien excepcional que normal, pues sorprendería que si realmente el escriba empleara elementos principalmente cursivos, como pretende Schiaparelli, renunciase a formas que casi parecen obligadas. Por otra parte, ya hemos indicado que los nexos de las distintas letras seguidas de *e* no prosperaron, en lucha con el hábito semiuncial de mantener la regularidad de la línea del renglón.

Sin embargo, insistimos en que no es posible concretar en qué proporción figuran los nexos de tipo cursivo en un manuscrito de redonda visigótica sin antes proceder a una distinción segura entre los meros enlaces y los nexos propiamente dichos. Aun sin hacer esta distinción, es evidente que la aparente proporción de nexos cursivos en modo alguno justifica la tesis de que la redonda visigótica procediera principalmente





de la cursiva, o, como afirma rotundamente Schiaparelli <sup>19</sup>, de que la redonda visigótica recibiera de la cursiva sus caracteres principales y nuevas fuerzas de vida y desarrollo. Por otra parte, ya hemos visto que los elementos semiunciales figuran en la morfología de la nueva letra en proporción incomparablemente mayor que los cursivos. En vista de todo lo cual, parece mucho más probable suponer que la redonda surgió paulatinamente como un proceso de reducción de la semiuncial y no como un proceso de caligrafación de la cursiva. Así se desprende a simple vista del examen de los documentos conservados, y en la medida en que hasta ahora ha sido posible efectuar un análisis de los elementos técnicos, esta impresión se confirma plenamente. Desde luego, hubo ensayos de caligrafación de la cursiva para adaptarla a los usos librarios, algunos de ellos tan perfectos como el que ofrece nuestra lám. II; pero lo que desde el principio y en definitiva parece haberse impuesto en la redonda es una adaptación de la semiuncial a las nuevas necesidades y circunstancias.

Por lo demás, el esclarecimiento de este problema independientemente de su intrínseca importancia para el paleógrafo, es de sumo interés para toda la historia de los orígenes de la cultura de Occidente, durante harto tiempo obnubilada por la teoría del cataclismo de la cultura antigua por obra de las impropriadamente llamadas invasiones, cuando en realidad entre lo antiguo y lo llamado medieval apenas hay la menor solución de continuidad, conforme lo van demostrando los estudios monográficos que se van haciendo de esta época. La redonda visigótica, cuyo momento de aparición exacto desconocemos, es, sin embargo, anterior a la carolingia en más de un siglo a juzgar solamente por los monumentos que actualmente conservamos, y tal vez un día pueda demostrarse que entre ambas existen vínculos más directos que los actualmente conocidos. Parecería arriesgadísimo lanzar la conjetura de que fueran los refugiados españoles de principios del siglo VII, si no los introductores de la letra carolingia, por lo menos los que influyeran en ella de modo decisivo; arriesgadísimo porque hasta ahora todo lo visigótico había quedado muy en segundo término, y, precisamente en el campo de la paleografía, la escasez de monumentos conservados no permitía, ni permite todavía, sentar siquiera hipótesis con alguna verosimilitud. Sin embargo, hay hechos muy elocuentes: por ejemplo, la perfección de algunos manuscritos procedentes de escriptorios españoles, como el de Autun 27, cuya parte semi-uncial, del siglo VII, es considerada por R. P. Robinson

<sup>19</sup> *Loc. cit.*, pág. 198.

como una de las muestras más perfectas que conservamos de este tipo de escritura <sup>20</sup>. El mismo manuscrito ofrece (véase nuestra lám. II) un tipo de cursiva de gran perfección caligráfica; el escriba que trazó esas letras conocía a fondo su oficio; compárese ese tipo de letra con lo conservado de los escritorios merovingios y causará cierta sorpresa la afirmación rotunda — sin mayores pruebas — de Schiaparelli de que fué la escritura merovingia la que influyó en la visigótica española y no viceversa <sup>21</sup>.

Si un estudio más detallado y, sobre todo, hecho teniendo directamente a la vista los manuscritos, pudiera arrojar mayor claridad sobre la posible continuidad de los hábitos escriptorios en el Occidente europeo, es probable que se confirmara una vez más en este sector la importancia cultural de los procesos operados en la zona visigótica durante la llamada Alta Edad Media, procesos que hasta no hace mucho tiempo habían sido desconocidos o adulterados por prejuicios, como demostraron bien elocuentemente, para el sector de la evolución del arte, el arqueólogo español Gómez Moreno y, para el de la historia de las instituciones, el historiador C. Sánchez-Albornoz. Todos estos procesos constituyen una prueba patente de que en España el magnífico legado de la Antigüedad no se había extinguido, ni siquiera periclitaba, antes bien un animoso espíritu había recogido sus enseñanzas y con incansable tenacidad seguía buscando otras formas que respondieran mejor a las nuevas necesidades de la sociedad.

J. ROVIRA ARMENGOL.

<sup>20</sup> Cf. *op. cit.*, pág. 11, donde se insiste asimismo en que esa semiuncial es de tipo más reducido, salvo en el fol. 34, donde el copista nos ofrece « a less constrained, bolder, and more elegant specimen of script, which in my opinion deserves to rank among the finest examples of halfuncial writing extant ».

<sup>21</sup> « Le relazioni tra le due scritture [la visigótica y la merovingia] non sono dubbie, e non puo trattarsi che di influenza della merovingica sulla visigotica ». *Loc. cit.*, pág. 180. Por otra parte, algunos ejemplares de las primeras muestras de carolina que hemos conservado, por ejemplo, los Evangelios de Ada, ofrecen semejanzas notorias con el trazado y hasta con la morfología de la redonda visigótica; pero el estudio de esas analogías nos llevaría demasiado lejos de los límites que hemos impuesto al presente trabajo. En todo caso, la mayor perfección que revelan las primeras manifestaciones de la redonda visigótica, y aun de la cursiva, comparadas con lo que conservamos de los escritorios merovingios, ponen en tela de juicio la afirmación de Schiaparelli, precisamente cuando todo induce a creer que esos monumentos paleográficos visigóticos proceden de la región que más en contacto podía estar con los escritorios merovingios, y es mucho más natural suponer que la influencia partiera de los centros mejor preparados que viceversa.